

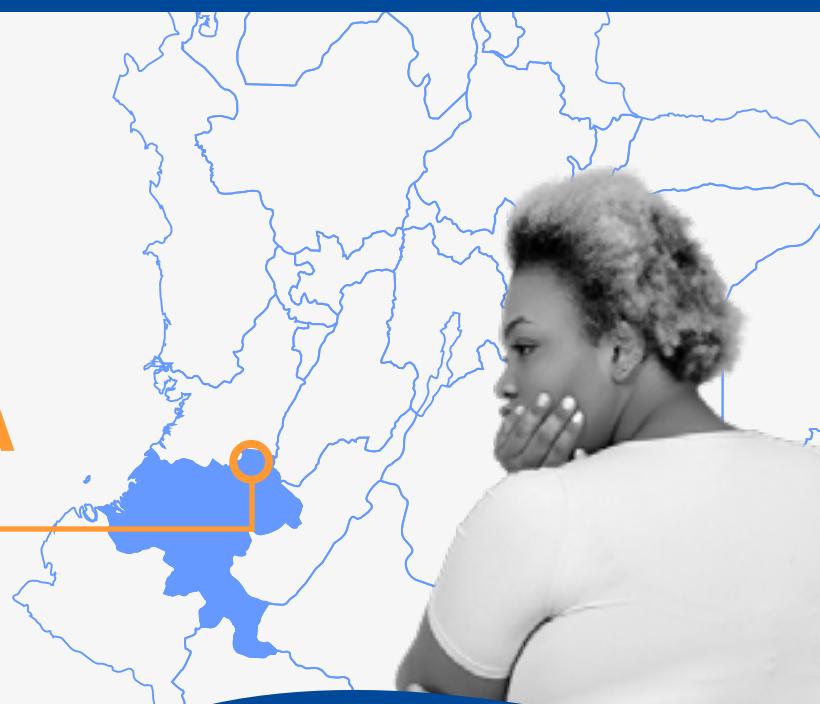
- Se identifican por los menos **17 barrios en riesgo**, con un total de **33.820 habitantes** aproximadamente.
- En **Zona rural** se encuentra en riesgo la población de cuatro corregimientos, que comprenden **10 veredas** del municipio, con un aproximado de **5.972 habitantes**.

ALERTA TEMPRANA

18-22 PUERTO TEJADA, CAUCA

POBLACIÓN EN ESPECIAL RIESGO

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Expuesto a posibles vinculaciones en las múltiples pandillas, bandas delincuenciales, combos, grupos de crimen organizado y grupos armados.
- Estudiantes y docentes, servidores/as públicos/as y contratistas, concejales municipales e integrantes del Consejo Municipal de Juventud.
- Los representantes de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, así como de las organizaciones étnicas.
- Integrantes del Comité del Paro, Comité de impulso y representantes de las mesas.
- Líderes y lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos, militantes del Partido Político Comunes y demás partidos de oposición, sindicalistas y organizaciones que participan en procesos de movilización social y acciones colectivas.
- Organizaciones y colectivos que propenden por la reivindicación de derechos colectivos de las mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD).
- Población en condición de desplazamiento forzado, representantes de mesa de víctimas y otras víctimas del conflicto armado.
- Población migrante venezolana, tercer municipio en el Cauca con más población migrante venezolana después de Popayán y Santander de Quilichao.
- Población socialmente estigmatizada.



Grupos advertidos

CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Miembros de “pandillas” que se articulan con grupos de crimen organizado, delincuencia común y grupos armados ilegales. **Más de 47 pandillas reconocidas por la comunidad.**

Columna móvil Dagoberto Ramos:

En la zona limítrofe de Puerto Tejada con los municipios de Guachené, Caloto, Miranda y Padilla, y Columna Móvil Jaime Martínez en el corredor estratégico criminal con los municipios de Cali y Jamundí.

CON INTERMITENCIA Y DE TRÁNSITO

ELN:

Con acciones de amenaza panfletaria y extorsiones, mediante la Compañía Milton Hernández Ortiz, que tiene como área de operación el municipio de Santander de Quilichao.

GENERADORES DE AMENAZA SIN APARENTE PRESENCIA FÍSICA

‘Águilas Negras’ y AGC (‘Clan del Golfo’).

Panfletos amenazantes presuntamente de las **“FARC-EP, Segunda Marquetalia, Red urbana Norte del Cauca”**, en los que advertían del ingreso a la zona.

Cartel de Sinaloa:

Anunciaron su llegada al Norte del Cauca a finales del 2019 y durante el 2020 mediante panfletos alusivos a dicha estructura.



- > Desplazamiento forzado
- > Homicidios
- > Amenazas
- > Hostigamientos
- > Desaparición forzada

Escenario de riesgo

- > La ubicación geoestratégica de Puerto Tejada, favorable a las necesidades del conflicto armado y la criminalidad, al constituirse como un corredor de movilidad para grupos armados ilegales, criminales, delictivos y para el narcotráfico.
- > Hay una marcada presencia de grupos de crimen organizado y bandas delincuenciales, en asocio con los grupos armados ilegales que estarían copando los espacios dejados por las extintas FARC-EP, y que no fueron recuperados por la institucionalidad en su momento, expandiéndose y consolidándose en el territorio, articulándose con la delincuencia y criminalidad instalada en el municipio históricamente.
- > Las dinámicas del conflicto armado, la criminalidad organizada y delincuencia común presentes en Puerto Tejada están altamente influenciadas por el contexto criminal de Cali, pero también por el conflicto armado exacerbado en el norte del Cauca.
- > La extensa zona de cultivos de caña de azúcar, sirve también como caminos “invisibles” por donde transita la ilegalidad a todos los niveles (desde el hurto y traslado de partes robadas de vehículos y motos, hasta armamento, personal adscrito a las estructuras que operan, sustancias sicoactivas, ejecución de homicidios y demás).
- > Desde Puerto Tejada se presume que se provee de delincuencia común a otras estructuras criminales y del conflicto armado que operan dentro y fuera del municipio, gracias a la capacidad criminal instalada, básicamente por las “pandillas” que operan y controlan cuadras y barrios en Puerto Tejada.

45 recomendaciones

realizadas a distintas autoridades civiles y fuerza pública, divididas en:

- > Disuasión del contexto de amenaza
- > Acciones de inteligencia e investigación judicial
- > Prevención y protección
- > Atención integral a víctimas del conflicto armado

- > Superación de factores de vulnerabilidad socioeconómica de las poblaciones expuesta al riesgo
- > Acceso a la justicia
- > Acompañamiento y gestiones preventivas del Ministerio Público
- > Coordinación y articulación interinstitucional de la respuesta rápida